

21-22

MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
ORIENTACIÓN PROFESIONAL

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## MERCADO LABORAL, EMPLEO Y PROFESIONES

CÓDIGO 23307055

Ambito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV) en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



0A27098960BA4754E04DC5D8E9A6D53B

uned

21-22

MERCADO LABORAL, EMPLEO Y  
PROFESIONES  
CÓDIGO 23307055

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA  
ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el  
"Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



0A27098960BA4754E04DC5D8E9A6D53B

Nombre de la asignatura	MERCADO LABORAL, EMPLEO Y PROFESIONES
Código	23307055
Curso académico	2021/2022
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El curso pretende proporcionar un conocimiento amplio y profundo de las características del mercado de trabajo, las transformaciones que se están produciendo como consecuencia de la aplicación de nuevas tecnologías, y, en general, las consecuencias en el empleo de los cambios sociales que acontecen en un mundo globalizado. En este contexto, es preciso conocer las tendencias de cambio del empleo, las nuevas cualificaciones, los nuevos perfiles profesionales; así como saber usar las herramientas de información y análisis de los requerimientos futuros del mercado laboral.

La asignatura *Mercado laboral, empleo y profesiones*, proporciona el conocimiento necesario para comprender el contexto en el que se va a realizar la actividad de orientación profesional.

El profesional de la orientación debe conocer cómo está cambiando el mercado laboral, qué empleos son los más demandados, y cuáles son los perfiles profesionales requeridos en un momento determinado. También debe conocer las fuentes de información y las herramientas analíticas que permiten hacer un seguimiento del mercado laboral. Esa perspectiva es la que trata de proporcionar esta asignatura.

El número de créditos ECTS es de **6**.

Unidad temporal de impartición es el segundo **cuatrimestre**, y tiene un carácter **Optativo**.

Esta asignatura tiene los siguientes objetivos fundamentales:

- Conocer e identificar las **bases teórico-conceptuales** y los desarrollos que sustentan la intervención orientadora sobre personas jóvenes y adultas en el ámbito laboral y profesional.
- Conocer y evaluar **el entorno sociolaboral y el mercado de trabajo**, sus características, mecanismos de funcionamiento, recursos y oportunidades.
- Identificar y evaluar las situaciones y factores de riesgo de exclusión del mercado de trabajo entre personas y grupos, así como los recursos para favorecer la inclusión.
- **Saber diseñar programas** de orientación profesional sobre diferentes contextos y destinatarios/as, desde la reflexión crítica y con criterios de **calidad**.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



0A27098960BA4754E04DC5D8E9A6D53B

- **Gestionar la información** sobre los **recursos** y las **estrategias** para promover el desarrollo personal y profesional, mediante el uso de las **TICs** (inserción laboral, formación para el empleo, orientación, coordinación, etc.).
- Diseñar **procesos de investigación e innovación** aplicando, con rigor científico, técnicas y procedimientos metodológicos destinados a la solución de problemas en el marco de la orientación profesional.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Para cursar esta materia con buen aprovechamiento es preciso disponer de una base de conocimientos en el campo de la orientación así como de metodología de investigación; y asimismo, habilidades de búsqueda y análisis documental a través de las nuevas tecnologías.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

JOSE ANTONIO DIAZ MARTINEZ  
jdiaz@poli.uned.es  
91398-7084  
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA  
SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El día de tutoría telefónica son los siguientes días:  
Lunes, Miércoles y Jueves de 10 horas a 14 horas:  
José Antonio Díaz Martínez:  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología  
Departamento de Sociología III  
Calle Obispo Trejo s/n  
28040 Madrid  
Tel.: 91.398.70.84  
Correo electrónico: jdiaz@poli.uned.es

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



0A27098960BA4754E04DC5D8E9A6D53B

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS GENERALES

CG01 - Gestionar y planificar la actividad profesional: tomar iniciativas y llevarlas a la práctica, dentro de las responsabilidades y tareas de orientación; mantener una alta disposición para trabajar y conseguir los propuestos y planificar el trabajo con antelación y organizar con realismo las tareas, los tiempos y los recursos necesarios.

CG02 - Desarrollar procesos cognitivos superiores: analizar y sintetizar; aplicar los conocimientos a la práctica; resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos; utilizar el pensamiento creativo y el razonamiento crítico; tomar decisiones razonadas; y adaptarse a situaciones y tareas nuevas.

CG03 - Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación: seguimiento y evaluación de las tareas desarrolladas; aplicación de medidas de mejora; innovación; y preocupación por la calidad.

CG04 - Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores: expresar claramente ideas o hechos, de una manera persuasiva, y convencer a los otros de su punto de vista; y comunicar sus conocimientos y conclusiones argumentadas de forma científica, de forma oral y escrita, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y eficaz.

CG05 - Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas, informaciones y recursos de la sociedad del conocimiento: manejar con agilidad las herramientas de información digitales, de edición y de comunicación telemática; seleccionar, organizar y transformar la información; evaluación de la información; manejar la información proveniente de fuentes diversas en sus bases de búsqueda, selección, almacenamiento y recuperación.

CG06 - Trabajar en equipo: coordinarse y colaborar con otros profesionales; saber aconsejar e influir a otros, así como animar al equipo para trabajar, movilizar sus capacidades y lograr los objetivos propuestos; escuchar y crear cauces de comunicación empática y asertiva con otras personas en el marco de las distintas tareas de orientación.

Ámbito: GJI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



0A27098960BA4754E04DC5D8E9A6D53E

CG07 - Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social: mantener una actitud de integridad ética, de respeto al cliente; mantener una actitud de compromiso social y de compromiso con la calidad de la labor orientadora; aplicar el marco jurídico del área profesional. Formular juicios a partir de la información manejada y actuar de modo reflexivo, honesto y responsable hacia las personas, manteniendo la confidencialidad de los registros de información personal y asumiendo el código ético de la profesión

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE01 - Conocer e identificar las bases teórico-conceptuales y los desarrollos que sustentan la intervención orientadora sobre personas jóvenes y adultas en el ámbito laboral y profesional.

CE02 - Saber diagnosticar las necesidades y los rasgos vinculados al desarrollo profesional y personal, promoviendo la autoevaluación.

CE03 - Conocer y evaluar el entorno sociolaboral y el mercado de trabajo, sus características, mecanismos de funcionamiento, recursos y oportunidades.

CE04 - Identificar y evaluar las situaciones y factores de riesgo de exclusión del mercado de trabajo entre personas y grupos, así como los recursos para favorecer la inclusión.

CE05 - Saber diseñar programas de orientación profesional sobre diferentes contextos y destinatarios, desde la reflexión crítica y con criterios de calidad.

CE06 - Asesorar y orientar a las personas en los distintos momentos del proceso de orientación: en la construcción del proyecto profesional, en la planificación del itinerario de inserción, en la identificación de las oportunidades del entorno, y en el seguimiento a lo largo de dichos procesos.

CE07 - Utilizar el conocimiento sobre los procesos de transición, inserción e inclusión para lograr el cambio en la carrera y en el desarrollo personal de las personas orientadas

CE08 - Gestionar la información sobre los recursos y las estrategias para promover el desarrollo personal y profesional, mediante el uso de la TICs (inserción laboral, formación para el empleo, orientación, coordinación, etc.).

CE09 - Diseñar procesos de investigación e innovación aplicando, con rigor científico, técnicas y procedimientos metodológicos destinados a la solución de problemas en el marco de la orientación profesional.

CE10 - Aplicar el principio de igualdad de oportunidades a las actividades de orientación profesional, y en ese marco, la perspectiva intercultural y la perspectiva de género.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Resultados generales de aprendizaje:

- Ser capaz de organizar y gestionar eficazmente su trabajo
- Planificar procesos de intervención y de investigación en orientación profesional
- Utilizar métodos de análisis y evaluación



- Trabajar en el marco de la resolución de problemas
- Recoger, analizar y utilizar la información en procesos de intervención orientadora
- Emitir juicios conducentes a una reflexión sobre estrategias concretas de intervención para ayudar a las personas en su inserción y desarrollo profesionales
- Describir el rol de la gestión de la información y de los recursos para la evaluación y el desarrollo de la carrera
- Recopilar recursos para el diagnóstico en una base de datos
- Recopilar recursos para la inserción laboral y la búsqueda de empleo en una base de datos

#### **Resultados de aprendizaje relacionados con las competencias genéricas:**

- Planificar procesos de intervención y de investigación en orientación profesional
- Recoger, analizar y utilizar la información en procesos de asesoramiento y orientación para la inserción laboral y el desarrollo de la carrera
- Emitir juicios conducentes a una reflexión sobre estrategias concretas de intervención para ayudar a las personas en su inserción y desarrollo profesional
- Ser capaz de difundir los resultados de una intervención o investigación.
- Participar activamente en los foros virtuales y en los chats
- Manejar adecuadamente las herramientas de la plataforma virtual
- Gestionar información y recursos sobre estrategias específicas de intervención en orientación profesional
- Elaborar una base de datos de recursos para la inserción laboral y la búsqueda de empleo
- Trabajar en equipo: Participar en grupos de trabajo colaborativo para el desarrollo de actividades y supuestos prácticos

#### **Los resultados del aprendizaje relacionados con las competencias específicas:**

- Identificar e interpretar las tendencias del mercado de trabajo
- Saber analizar las características de los mercados laborales
- Conocer e interpretar los mecanismos de funcionamiento del mercado laboral en la selección de los recursos humanos
- Saber identificar y utilizar recursos informativos en el análisis del mercado laboral
- Analizar las posibilidades de trabajo de las personas que demandan empleo
- Identificar factores de riesgo de exclusión del mercado laboral, a partir del análisis sociológico de los mercados
- Explorar fuentes y recursos para el análisis del mercado laboral
- Saber ayudar a las personas a comprender las necesidades del mercado de trabajo, y a integrarlas en su plan de búsqueda
- Aplicar métodos de investigación social en el análisis del mercado y del entorno laboral
- Analizar las posibilidades de empleo de los clientes

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



0A27098960BA4754E04DC5D8E9A6D53B



## CONTENIDOS

La I parte se compone de 4 temas:

Tema 1: El futuro del trabajo y la Sociedad del conocimiento

Tema 2: Empleo, trabajo y nuevas tecnologías

Tema 3: Una nueva estructura laboral

Tema 4: La oferta de trabajo disponible

En esta parte de la asignatura se analizan las características del mercado de trabajo actual, que está experimentando una gran transformación como consecuencia de la creciente globalización y de los procesos de cambio en la sociedad. Entre esos cambios, quizá el más importante, es el referido a las nuevas tecnologías o, mejor dicho, al proceso de innovación tecnológica.

Todas las tecnologías están cambiando en el mundo actual, de hecho, tendríamos que hablar de revolución científico tecnológica, con transformación en el ámbito de las tecnologías energéticas, de la genética o biogenética, los nuevos materiales, o las denominadas tecnologías de la información y comunicación (TIC); pero hay consenso en la comunidad científica respecto al papel que tienen estas últimas tecnologías en el cambio de la sociedad actual. De hecho, están dando nombre a un modelo de sociedad diferente, desde hace más de 4 décadas, Daniel Bell habló de Sociedad Postindustrial; algo después, Yoneji Masuda, Sociedad de la Información; Manuel Castells, Sociedad informacional; Peter Drucker, Sociedad del Conocimiento, y otras muchas denominaciones, para describir una sociedad cualitativamente diferente a la anterior. Estamos, en la actualidad, efectivamente, en una nueva sociedad, la del conocimiento, la de la importancia de la información, y ello, en buena medida es posible por el efecto de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). En esta primera parte de la asignatura se analiza el nuevo modelo de sociedad, el nuevo papel del trabajo, la posibilidad de empleo, y las tendencias sociales que afectan a la vida cotidiana de las personas. También se habla de Civilización del ocio, precisamente para plantear una sociedad en la que no hay trabajo para todos, y cada día, en mayor medida, son más importantes las actividades de tiempo libre y de ocio.

La II parte la componen los siguientes temas:

Tema 5: Una nueva cultura laboral

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



0A27098960BA4754E04DC5D8E9A6D53B



Tema 6: ¿Un futuro sin trabajo?

Tema 7: ¿Hacia una civilización postlaboral?

En la II parte del programa de la asignatura se aborda el estudio del nuevo entorno cultural del trabajo. En la historia de la humanidad, el trabajo ha jugado un papel importante a la hora de estructurar la vida de las personas. Sin embargo, en la situación actual, el trabajo ya no cumple, o parece no cumplir esa función fundamental, bien porque hay muchas personas que no tienen trabajo, bien porque para muchas personas el trabajo no tiene esa importancia. Así, para analizar ese fenómeno social hablamos de nueva cultura laboral.

El texto básico considera las aportaciones de diversos autores para analizar la nueva cultura del trabajo como uno de los elementos centrales de la transformación de la sociedad, y sobre todo el análisis del futuro del trabajo o del futuro sin trabajo. En este contexto se analizan las distintas formas de empleo y su evolución futura.

Hay que tener en cuenta que cuando se habla de trabajo se hace referencia no sólo a la actividad formal remunerada, sino a toda una multitud de procesos sociales relacionados que conforman la vida de las personas y de las sociedades. Así, es pertinente hablar de la dualización laboral, es decir, del proceso de polarización del empleo que estructura el mercado de trabajo en actividades cualificadas, con trabajo de calidad y bien retribuidas; y otra parte con actividades precarias, descualificadas y mal retribuidas. Un mercado de trabajo, en definitiva, desequilibrado que promueve la desigualdad, el malestar y la crisis social, con altas tasas de desempleo y la existencia de importantes bolsas de infraempleo. En la bibliografía básica para la preparación de esta II parte se analizan informes e investigaciones sobre el futuro del trabajo. El/la estudiante puede ir directamente a las referencias indicadas a pie de página para ampliar algunos de los procesos analizados. Esto será especialmente necesario cuando se pretenda realizar algún trabajo concreto sobre un fenómeno específico planteado en dicha bibliografía.

La III parte la componen los siguientes temas:

Tema 8: De la calidad del empleo como problema a su definición como objeto de investigación social.

Tema 9: Definición y valoración de la calidad del empleo en España.

Tema 10: La calidad del empleo en España: El problema del trabajo decente.

Tema 11: Prospectiva del Mercado Laboral

Tema 12: Análisis de puestos y ofertas de trabajo

En la III parte del programa se aborda el estudio de la calidad del empleo. Hemos visto en la II parte la generación de una nueva cultura laboral, condicionada en buena medida por la

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



0A27098960BA4754E04DC5D8E9A6D53B

existencia de importantes tasas de desempleo, y por la generalización del empleo precario. A partir de ese diagnóstico, la última parte de la asignatura considera, con una perspectiva teórica y práctica, el problema de la calidad del empleo de España.

La calidad del empleo es objeto de investigaciones en España y Europa. La estrategia económica europea se planteó en el Consejo Europeo de Lisboa, del año 2000, crear empleos de calidad. Esta es una cuestión importante y nada evidente, ¿qué se considera un empleo de calidad?, por ello, en esta parte, se considera el significado del concepto “calidad de empleo”, en relación a 4 dimensiones básicas: a) análisis del marco normativo, considerando el posicionamiento de los agentes socioeconómicos; b) el estudio de la evolución del empleo de calidad en España; c) la descripción de los procesos y factores sociales que inciden en la segmentación de la calidad del empleo, y, por último, d) el diseño de políticas de creación de empleo de calidad.

Al igual que en las dos partes anteriores, en esta tercera, hay aspectos muy relevantes para el futuro del orientador/a profesional. En la promoción laboral deben considerarse de forma destacada las dimensiones de un empleo de calidad, en el contexto europeo y de España. En la bibliografía básica se analizan documentos europeos, informes y estudios elaborados en los últimos años, para reconocer y promover ese tipo de empleo. Un aspecto importante es el enfoque conceptual y metodológico, que propone cómo definir y estudiar la calidad del empleo, no solo en el ámbito europeo, sino lo que puede ser más interesante para los futuros orientadores la definición de calidad del empleo en España. Con una perspectiva histórica, se analiza cómo ha evolucionado el concepto de empleo de calidad, con referencias al “buen trabajo”, “trabajo estable”, “trabajo decente”, “trabajo digno”, etc., considerando la perspectiva de los sindicatos y las organizaciones empresariales.

## METODOLOGÍA

La materia está planteada para su realización a través de la **metodología** general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos. Además de los materiales escritos, el uso de la plataforma virtual es esencial, tanto para la comunicación on-line entre estudiantes y profesorado, como la realización de los trabajos grupales. Ver el apartado Recursos de apoyo al estudio.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



0A27098960BA4754E04DC5D8E9A6D53B

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



0A27098960BA4754E04DC5D8E9A6D53B

## Realización obligatoria de un trabajo individual

### Objetivo del trabajo

Pretendemos que el/la estudiante sea capaz de estructurar un trabajo de carácter académico o profesional. Los egresados se van a ver obligados a realizar una gran cantidad de informes a lo largo de su vida profesional, de ahí la importancia de que los mismos se hagan con el rigor necesario. El trabajo puede tener una orientación muy práctica, en concordancia con el interés de los/las estudiantes; e incluso vinculado a su actividad profesional si está relacionada con las materias de la asignatura.

### Características del trabajo

El Trabajo de asignatura deberá ser una aportación original e inédita. En ella el/la estudiante deberá abordar una materia que esté vinculado con alguno de los temas que componen la asignatura. El trabajo se puede hacer de forma individual o en grupo, con un máximo de 3 miembros.

La extensión de dicho trabajo oscilará entre las 20 y 25 páginas. El interlineado será de 1,5 y el tipo de letra será Times New Roman, con un cuerpo de 12 puntos. El sistema de citas debe seguir el modelo APA.

El trabajo puede tener un carácter teórico o práctico; aunque recomendamos, en coherencia con lo dicho, una orientación práctica. En todo caso, el equipo docente recomendará lecturas específicas en función del tema acordado entre el estudiante y el equipo docente. El estudiante deberá ponerse en contacto con el equipo docente para concretar las características del trabajo de asignatura.

### Estructura del trabajo empírico

En el caso de que el/la estudiante vaya a realizar un trabajo de carácter más práctico, la estructura que deberá tener es la siguiente:

Objeto general: definición clara y concisa del objetivo general de estudio

Objetivos específicos: Un objetivo general puede tener más de uno objetivo específico. Se pretende concretar lo más posible, los aspectos que se desean estudiar.

Justificación del estudio: Se estudia un problema, y hay que explicar por qué es un problema, cuáles son las dimensiones del mismo, las causas, los efectos, su importancia social.

Marco teórico: cuando se estudia un problema, hay que buscar quién y cómo lo ha investigado anteriormente, para saber cuáles han sido los hallazgos o resultados. El trabajo que pretendemos hacer debe partir de esos resultados, o inspirarse en ellos para avanzar en el conocimiento del problema.



**También hay aportaciones teóricas que orientan la elaboración de hipótesis de trabajo o ayudan a interpretar los datos que vamos a obtener en nuestra investigación.**

Hipótesis de trabajo: cuál es la propuesta que hacemos, y que tendremos que contrastar con la realidad.

Metodología de estudio: Cómo lo vamos a hacer y qué técnicas de investigación vamos a utilizar.

Resultados de nuestra investigación

Análisis y conclusiones

Bibliografía.

**El equipo docente orientará y guiará todas las etapas de realización del trabajo. Estas partes tienen que ser reconocibles en el informe final que se remita al equipo docente.**

**Para la realización de los trabajos queremos añadir que es necesario que el/la estudiante analice adecuadamente la información. Hay 6 niveles del proceso de evaluación educativa: el primer nivel es el conocimiento o memorización de los datos que aporta el libro; el segundo es la comprensión o entendimiento de los mismos; el tercero, la aplicación de lo aprendido a una situación nueva; el siguiente nivel, es la capacidad de análisis de la información recibida, diferenciando lo esencial de lo secundario, para, a continuación, poder hacer una síntesis de toda la información recibida. Todavía habría un nivel superior de conocimiento en la evaluación de esa información, y que no es otra cosa que dar un juicio de valor sobre la información recibida. Esta evaluación de la información es la que se pretende en el trabajo**

Criterios de evaluación

Ajustarse a las indicaciones de la descripción. Se valorará especialmente el trabajo empírico.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final      Aporta el 100% de la nota.

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

Se establece como fecha límite para el envío de los trabajos, la semana anterior a los exámenes.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar/>



0A27098960BA4754E04DC5D8E9A6D53B

**PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

El trabajo de asignatura proporciona el 100% de la nota.

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA****Bibliografía:**

**1. El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo. El nacimiento de una nueva era.**

Autor: Rifkin, Jeremy

Editorial Paidós Ibérica, Madrid, 2010

--

**2. La calidad del empleo en España: una aproximación teórica y empírica**

Autores: Prieto, C.; Arnal, M.; Caprile, M.; Potrony, J.

Editorial: Ministerio de Trabajo, Madrid, 2009.

**Otra bibliografía:**

- El Equipo Docente ampliará la bibliografía para preparar la asignatura con artículos, informes, vídeos y estudios actualizados sobre el mercado laboral, el empleo y las profesiones, durante el curso.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



0A27098960BA4754E04DC5D8E9A6D53B

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Beck, U.; un nuevo mundo feliz. la precariedad del trabajo en la era de la globalización, Paidós, Barcelona.
- Miguélez, Faustino y Prieto, Carlos (Dir. y coord.): *Las relaciones de empleo en España*. Siglo XXI de España editores, Madrid, 1999.

Informes:

- Encuesta de Población Activa, Diseño de la encuesta y evaluación de la calidad de los datos, Informe técnico, Madrid, enero 2009.
- Aneca, *El profesional flexible en la sociedad del conocimiento*.
- En la carpeta de documentación del curso virtualizado se irán incluyendo informes recientes sobre el Mercado Laboral y el Empleo nacional e internacional.*

*Nota: Durante el curso se ampliará la bibliografía y los informes de interés, relacionados con los trabajos propuestos.*

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El estudio estará basado en los siguientes elementos:

1. Materiales de estudio :
  - a. Guía de estudio y web
  - b. Textos obligatorios
  - c. Bibliografía, textos complementarios, documentación
2. Participación y utilización de las distintas herramientas del Aula Virtual
3. Prácticas propuestas:
  - a. Interacción con el profesorado acerca de la realización de las actividades obligatorias
4. Tutorías en línea y telefónica:
  - a. Participación e interacción en los foros moderados del curso virtual (grupal)
  - b. Comunicación e interacción con el profesorado vía correo electrónico (individual)
  - c. Comunicación e interacción con el profesorado vía telefónica (individual)
5. Evaluación continua: Trabajo individual o en grupo:

Durante el curso se propondrán trabajos individuales o en grupo relacionados con la actividad de la asignatura.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



0A27098960BA4754E04DC5D8E9A6D53B



Especialmente se tendrá en cuenta los siguientes ámbitos de trabajo:

- a) Los observatorios ocupacionales existentes y la forma de utilizarlos
- b) La estructura del Servicio Público Estatal de Empleo y los de las CCAA.
- c) Análisis de los sistemas de clasificación de las profesiones/ocupaciones en el ámbito internacional y nacional (además del Catálogo Nacional).
- d) Estudio de las fuentes de información en Internet sobre trabajo, empleo y profesiones (Por ejemplo el Portal TodoFP).

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



0A27098960BA4754E04DC5D8E9A6D53B